



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL
DE PATRIMONIO CULTURAL
Y BELLAS ARTES

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DE ESPAÑA

INFORME DE RESTAURACIÓN

Área de Intervenciones en Bienes Muebles Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Bibliográfico, Documental y Obra Gráfica

Objeto / Título: Documento del Pleito seguido ante la justicia de Toledo entre Diego Rodríguez de Madrid y Pedro López de Herrera

Datación: 1431

Clasificación genérica: documento

Procedencia: Archivo Municipal de Toledo

Localidad: Toledo

Nº Registro IPCE: 31760

Informe realizado por: Azahara Delgado Jiménez

Fecha del informe: 13/09/2022

**Ministerio de Cultura y Deporte
Instituto del Patrimonio Cultural de España**

Madrid, 2022



© Ministerio de Cultura y Deporte
Instituto del Patrimonio Cultural de España
Madrid

Título:

INFORME TÉCNICO DE RESTAURACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PLEITO SEGUIDO ANTE LA JUSTICIA DE TOLEDO ENTRE DIEGO RODRÍGUEZ DE MADRID Y PEDRO LÓPEZ DE HERRERA

Autor/es:

Azahara Delgado Jiménez, conservadora-restauradora del IPCE / Servicio de Conservación y Restauración de Patrimonio Bibliográfico, Documental y Obra Gráfica / Área de Intervenciones en Bienes Muebles.

Colaborador/es:

Fotografías: Servicio de Documentación, José Puy
SCRPBDOG (figs. 5 - 14)

Fecha: 13 de septiembre de 2022

El IPCE dispone de un protocolo de Trazabilidad de Bienes Culturales en Tránsito que garantiza la localización de los mismos dentro de sus instalaciones a efectos de su protección frente a catástrofes.



ÍNDICE

1.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	4
1.1.	Datos identificativos, materiales y técnicas	4
1.2.	Estudio histórico-documental	4
1.3.	Análisis de materiales.....	5
2.	ESTADO DE CONSERVACIÓN	6
3.	CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	6
4.	TRATAMIENTOS REALIZADOS.....	7
4.1.	Limpieza	7
4.2.	Estabilización y consolidación	7
4.3.	Montaje.....	8
5.	RECOMENDACIONES PARA SU CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y EXPOSICIÓN.....	8
6.	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA	9
7.	BIBLIOGRAFÍA.....	15
7.1.	Bibliografía: Estudio histórico-documental.....	15
7.2.	Bibliografía: Recomendaciones para su custodia, almacenamiento y exposición.....	16



1. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

1.1. Datos identificativos, materiales y técnicas

Objeto / tipología:	Documento
Título:	[Pleito seguido ante la justicia de Toledo entre Diego Rodríguez de Madrid y Pedro López de Herrera]
Fecha y lugar de redacción:	1431, Toledo
Material / técnica:	Material: soporte en papel hispanoárabe; tintas metaloácidas; costuras con hilo vegetal Técnica: manuscrito
Dimensiones:	1295 x 330 mm.
Inscripciones, marcas, monogramas y firmas:	Verso: <ul style="list-style-type: none">- Texto manuscrito en tintas metaloácidas. Letra procesal [cuadrante sup. izqda.].- Texto manuscrito en tinta metaloácida: letra procesal y letra humanística [parte central].
Institución propietaria:	Archivo Municipal de Toledo

1.2. Estudio histórico-documental

Estructuralmente el documento está conformado por una hoja única de gran longitud, conformada por la unión de tres fragmentos de papel mediante una costura zigzagueante, denominada de «diente de sierra» (Figuras 1 y 2). Este formato parece una práctica habitual de la época, en documentos tanto en pergamino, como en papel, cuando la extensión de su contenido era elevada.

La tipología escrituraria que se observa a lo largo del documento corresponde al ciclo de letras góticas. El grueso del documento está escrito en letra cortesana, muy equilibrada y de buena factura. En el verso del documento aparecen varias inscripciones, dos de ellas en letra procesal, mucho más cursiva que la anterior y una tercera en letra humanística, en la que se lee claramente: Pleito sobre haber entrado ganado en la dehesa de Acijara.

El contenido del documento trata sobre un pleito entre Diego Rodríguez de Madrid, arrendador de las rentas de Toledo y Pedro López de Herrera, sobre haber entrado ganado en la dehesa de Acijara.

Forma parte de toda la documentación relacionada con el largo pleito entre la ciudad de Toledo y Alonso de Sotomayor, conde de Belalcázar (c. 1466-1474), y sus descendientes. El origen del conflicto se remonta a la concesión en 1445, por parte del rey Juan II (r. 1406-1454), a Gutierre de Sotomayor (1400-1453), maestro de la Orden Militar de Alcántara, de un pueblo situado al oeste de los Montes de Toledo (Puebla de Alcocer); dicha merced se le otorga por su apoyo en la primera batalla de Olmedo contra los Infantes de Aragón. No obstante, el pleito no se inicia hasta 1495 (durante el reinado de los Reyes Católicos), cuando la ciudad de Toledo lleva este



asunto ante la justicia real, al considerar que había perdido una zona importante de su jurisdicción; el juicio sobre la validez de la creación del vizcondado de Puebla de Alcocer se prolongará hasta 1555, cuando por sentencia dada en Granada, la villa se reintegre de nuevo a Toledo. Este juicio se conoce como «Pleito de Belalcázar» ya que cuando se inicia, la parte demandada ostentaba como mayor título aristocrático el de Conde de Belalcázar.

Durante el pleito se trataron distintas materias, y cada parte produjo y manejó una colección importante de documentos, algunos de los cuales se encuentran custodiados en el Archivo Municipal de Toledo. Entre otras argumentaciones para defender su demanda, la ciudad de Toledo presentó ante la justicia real, una serie de documentos de los siglos XIII, XIV y XV para demostrar la larga tradición de su posesión de Puebla de Alcocer, Herrera, Fuenlabrada Villarta y de otros lugares y dehesas de la zona de los Montes al sur del Río Guadiana (Owens, 2006: 25). El documento objeto de esta restauración formaría parte de este grupo documental.

Puebla de Alcocer fue un importante núcleo de repoblación en el siglo XIII. En 1246 pasa a formar parte del concejo toledano, si bien, entre el siglo XIV y XV, fue también cabeza de señorío en diversas ocasiones: en el primer tercio del XIV, a favor de los García Toledo (1302-1332), y tras un paréntesis de reintegración al concejo toledano (1332-1334), pasó a ser cabecera de un vizcondado del Bernat de Cabrera (1334-1346). En 1346 pasa de nuevo a Toledo pero, posiblemente, la Puebla volvió de nuevo a la familia Cabrera durante la guerra civil castellana (entre Pedro I y Enrique II), como merced del rey Pedro I. «Ya en 1377, según consta a partir de la documentación conservada, Puebla de Alcocer, junto a Herrera, Siruela, Fuenlabrada y Villarta se habían reintegrado a la jurisdicción de la ciudad del Tajo» (López Muñoz, 2005: 610). En 1445 se produce la concesión por parte de Juan II a Gutierre de Sotomayor, dando lugar a este pleito. La finalización del pleito en 1555, reintegra de nuevo el lugar a Toledo. Pero, finalmente, años más tarde, el lugar volvería a la casa ducal de Osuna, cuyos antepasados eran los Sotomayor.

1.3. Análisis de materiales

El soporte de la obra es papel hispanoárabe. Este tipo de papel se da en la Península Ibérica entre el siglo XII y la primera mitad del XV. Las características básicas de este papel son: una vaga trituración de la pasta, dando como resultado un papel donde las fibras se ven a simple vista; uso del almidón de trigo o arroz como apresto; marcas en zigzag con un sentido que aún se desconoce y que aparecen en la superficie del papel de modo aparentemente aleatorio.

Según Juan Antonio Montalbán (2007:69-80), existen diferentes calidades dentro del papel hispanoárabe, dependiendo de la fecha de fabricación. El que el autor llama *tipo A*, cuyas características son: un desfibrado superior a lo habitual en este tipo de papel, con menos cantidad de materia vegetal sin desleír, satinado excelente, elevada presencia de esta peculiar marca en zigzag, aspecto de color marfil. Este papel se da durante el siglo XIII y el primer tercio del XIV. El siguiente papel al que el autor denomina *tipo B*, tiene más presencia de hilos, el satinado es más leve, la marca en zigzag no aparece tan asiduamente, y su aspecto sigue siendo de tono marfil. Se trata de un papel que coexiste con el anterior. El papel *tipo C*, presenta un desfibrado insuficiente, escaso apresto, no contiene la marca en zigzag, y su aspecto es grisáceo. Esta variedad se fabrica desde mediados del siglo XIII hasta mediados del siglo XV. El *papel tipo D*, tiene un desfibrado deficiente, con presencia de hebras largas de hilo, el apresto es bueno, en ocasiones contiene filigranas de apariencia sencilla y su aspecto es de tonalidad marfil. Este papel se da sólo durante el siglo XV.

En el caso de la obra, el papel contiene hilos de diferente tipo y tamaño, aunque el desfibrado es bueno y el acabado es regular, el apresto se conserva y el satinado es adecuado, la tonalidad



del papel es marfil, carece de las características marcas en zigzag y tampoco se observan filigranas.

Las tintas son de origen metaloácido. Las sustancias básicas que componen este tipo de tinta, son: sales metálicas que aportan el color a la tinta, taninos extraídos de ciertas especies vegetales que funcionan como mordiente, goma arábiga (sustancia de origen vegetal) como aglutinante, y el diluyente puede variar según la receta, siendo el más habitual el agua; el agua de lluvia facilita que no tenga partículas en suspensión y que esté bien decantada. Estos ingredientes mezclados se dejaban en reposo durante varios días, y para evitar o disminuir la aparición de hongos, se añadía “arsenito”, un compuesto de arsénico que evitaba la descomposición y enmohecimiento de la tinta (Sistach, 2011: 111).

El cosido que se observa a lo largo del documento es de origen vegetal, posiblemente lino sin blanquear. Une los diferentes fragmentos de papel para conformar un documento único.

2. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación del papel es bueno. Se observa cierta suciedad superficial, con acumulación mayor en las zonas perimetrales. La consistencia del papel es óptima y conserva el apresto. Los mayores deterioros son debidos al formato elevado que posee la obra. Debido a su longitud se ha conservado plegado; su manipulación y consulta requiere el desplegado del ejemplar, y esta acción continuada en el tiempo ha originado varias roturas y fragmentación (Figura 3). Para unir estos fragmentos se realizaron reparaciones posteriores, con papel verjurado y cola de origen animal, que se presentan a lo largo del verso de la obra (Figura 4).

El estado de conservación de las tintas es óptimo en intensidad y apariencia externa. Pero el test de batofenantrolina indica presencia de iones de Fe II, es decir, actividad corrosiva. La elevada calidad del papel y el grosor de éste, evita que la tinta afecte demasiado al papel, aunque en algunos puntos de la obra, la actividad corrosiva ya ha traspasado al verso, y en algunas áreas la actividad corrosiva bordea la letra afectada.

La estructura de cosido que presenta el documento en dos áreas, se encuentra en buen estado, ya que está completa; sólo se observa cierta distensión de los hilos en la estructura de cosido superior y una fragmentación del hilo en la estructura de cosido inferior.

3. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

Se plantea la realización de una intervención respetuosa con las cualidades que caracterizan el papel hispanoárabe. Una de las realidades de este papel, que lo identifican y lo separan del papel de manufactura italiana es el apresto utilizado, generalmente almidón de trigo; si bien esto es así, pueden encontrarse papeles de esta tipología, donde se ha utilizado cola animal como apresto (fabricada a base de restos de huesos y cartílagos de pequeños animales que aportan una sustancia cartilaginosa, mezclada con agua y aplicada al papel, por baño y en caliente). Esto acontece de manera más notoria hacia principios del siglo XV ya que ambas tendencias tipológicas conviven y se entrelazan.

Por este motivo se han obviado procesos habituales como el lavado, o la introducción de nuevo apresto, dejando abierta una ventana a futuras investigaciones sobre este tipo de papel. Por otro lado el elevado formato de la obra y la estructura de cosido, dificulta este tipo de proceso, así como su posterior alisado.



Las tintas, aunque en buen estado, tanto en apariencia, como en tonalidad, presentan corrosión (oxidación de los elementos metálicos que componen la tinta), hecho que se ha comprobado con la realización de un test de batofenantrolina, y por lo tanto, los procesos acuosos son desaconsejables, ya que aceleran este tipo de deterioro.

4. TRATAMIENTOS REALIZADOS

4.1. Limpieza

Se ha llevado a cabo una limpieza superficial, mediante brocha de pelo suave y esponja de humo a nivel general, usando goma Hyperser® en zonas puntuales para mitigar algunas manchas creadas por humedad (Figuras 6 y 7).

Las antiguas reparaciones, que sustentan la fragmentación del documento, son demasiado gruesas, y están adheridas con cola de origen proteico. Si bien no han ocasionado deterioros en el papel, es aconsejable su eliminación, previniendo de esta forma futuros problemas. El criterio estético en la documentación de archivo es secundario, pero es fundamental tenerlo en cuenta para garantizar una apreciación del conjunto; estas antiguas reparaciones carecen de texto, por lo que no aportan información. Su eliminación se ha llevado a cabo a punta de bisturí, ya que el adhesivo estaba lo suficientemente desnaturalizado para hacer esta operación sin la introducción de humedad, garantizando así la permanencia de las tintas (Figura 5).

4.2. Estabilización y consolidación

Para reducir las líneas de plegado, y poder proceder a su reforzado por la parte trasera se ha optado por una humectación puntual, utilizando Sontara® para ello. Una vez los pliegues se han humedecido ligeramente, se ha procedido al alisado mediante espátula térmica a baja temperatura. Para fijar el alisado, se ha aplicado una fina capa de almidón muy diluido en agua por el verso de la obra y de nuevo se ha secado con espátula térmica a baja temperatura (Figuras 8, 9 y 10).

Tras la humectación y alisado puntual, se ha realizado una hidratación general por el verso de la obra, de nuevo usando Sontara® y secantes húmedos. El alisado se ha intentado llevar a cabo en mesa de succión, pero los pliegues centrales no han obtenido el alisado que se esperaba, ya que el documento ha sufrido distensiones al haber estado plegado por numerosos puntos. Por tanto, se ha procedido a una nueva hidratación mediante Sontara® y secantes húmedos por el verso de la obra y se ha aplicado almidón muy diluido en agua en cada pliegue, como ya se explicó en líneas anteriores.

Después se ha secado y alisado bajo peso, preparando secantes que salven las uniones de las diferentes partes de papel que componen el documento, para que la presión ejercida sea uniforme.

La unión de desgarros y la fragmentación que presenta la obra, se ha llevado a cabo mediante papel japonés Kinugawa ivory 22 g/m² 632161, teñido con una aguada de acuarela, hasta conseguir el tono exacto de la obra (Figuras 11 y 12). Se ha escogido almidón de trigo como adhesivo, preparado al 10% en agua y tamizado con tamiz japonés. La aplicación del adhesivo se ha realizado en el papel y sobre un tereftalato de polietileno, de la marca Mylar®, facilitando la superposición de la reparación en la obra sin que el adhesivo rezume.

Algunos de los faltantes perimetrales no se han injertado con papel japonés nuevo, por no suponer un riesgo de deterioro futuro, resultando una apariencia más natural de la obra, y respetando el paso del tiempo por la misma, como marca de identidad.



Una parte de la estructura de cosido se encontraba partida. Se ha añadido un fragmento de hilo, risclado en sus puntas y adherido al hilo original mediante almidón de trigo (Figuras 13 y 14).

4.3. Montaje

Para el montaje se ha utilizado cartón de conservación de alta calidad. Se ha realizado una carpeta a medida aprovechando uno de los pliegues centrales que se encontraba en buen estado. La carpeta consta de dos partes y una solapa que cierra el conjunto. Se han realizado esquineras y una pequeña bolsa de Mylar® para colocar la información de la obra en caso de exposiciones futuras; tanto las esquineras, como la bolsa transparente conjuntan con el color externo del cartón del montaje. Para fijar las diferentes partes de la carpeta se ha utilizado cinta autoadhesiva en soporte de papel de la marca Tyvek® por la parte interna y cinta autoadhesiva en soporte de lino en la parte externa, cuya flexibilidad aportará permanencia a la bisagra a lo largo del tiempo. La cinta de lino externa se ha ocultado con papel de igual tono que el cartón de montaje, de tal manera que el aspecto externo tiene una sensación de continuidad (Figura 19 y Figura 20).

Para salvaguardar la permanencia de las tintas se ha colocado un papel barrera protegiendo el contacto de la obra al plegarse sobre sí misma.

5. RECOMENDACIONES PARA SU CUSTODIA, ALMACENAMIENTO Y EXPOSICIÓN

Se recomienda custodiar la obra en su montaje dentro de un mueble planero. El montaje permite su consulta sin necesidad de extraer el documento del mismo. Sólo en caso de necesitar consultarse las inscripciones que se encuentran en la parte trasera deberá sacarse la obra de su montaje, extrayendo la obra de las esquineras que la sujetan con cuidado.

Será preferible que se respeten los estándares de temperatura y humedad establecidos (18º-22º grados con una variación de $\pm 2^{\circ}$ -5º y 40-55% de humedad relativa con una oscilación máxima de 5-10%). De no ser posible, es recomendable que las oscilaciones de temperatura no sean acuciadas, minimizando tanto las variaciones diarias como las estacionales. La calidad del aire preferiblemente estará exenta de gases contaminantes que reaccionen de forma negativa con los materiales que componen las obras, acudiendo a sistemas de filtrado de aire.

Para su exposición, basta con abrir el montaje y colocar la información de la obra en la bolsita de Mylar® realizada para tal fin. Lo ideal es albergarla en el interior de una vitrina de mesa; exenta, es decir, que pueda ser rodeada y que permita la visión del documento desde arriba, para que su contenido pueda observarse de manera correcta. El documento puede permanecer apoyado sobre la base de la vitrina totalmente, o ligeramente elevado sobre un apoyo, pero nunca con una inclinación tal que la obra pueda deslizarse de su montaje.

La iluminación estará exenta de emisión de radiaciones ultravioletas e infrarrojas, siendo preferible el uso de bombillas de tecnología led.

La vitrina deberá estar acondicionada con algún material capaz de absorber y expulsar la humedad de tal forma que amortigüe las variaciones de este valor. Esto se consigue generalmente con gel de sílice o sus derivados comerciales (Art-Sorb®) calculando la cantidad de material necesario por m³. Este material deberá estar acondicionado previamente a la HR que se desea mantener dentro de la vitrina.

El aparato de control ambiental que se inserte dentro de la vitrina debe garantizar una medición fiable de las condiciones de HR y temperatura internas.

6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



Figuras 1 y 2. Recto y verso del documento, antes del tratamiento

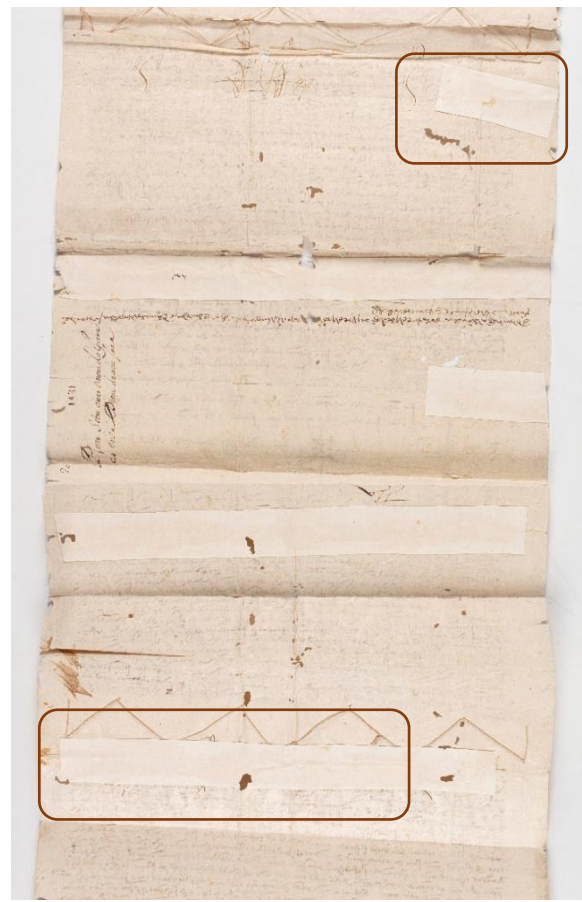
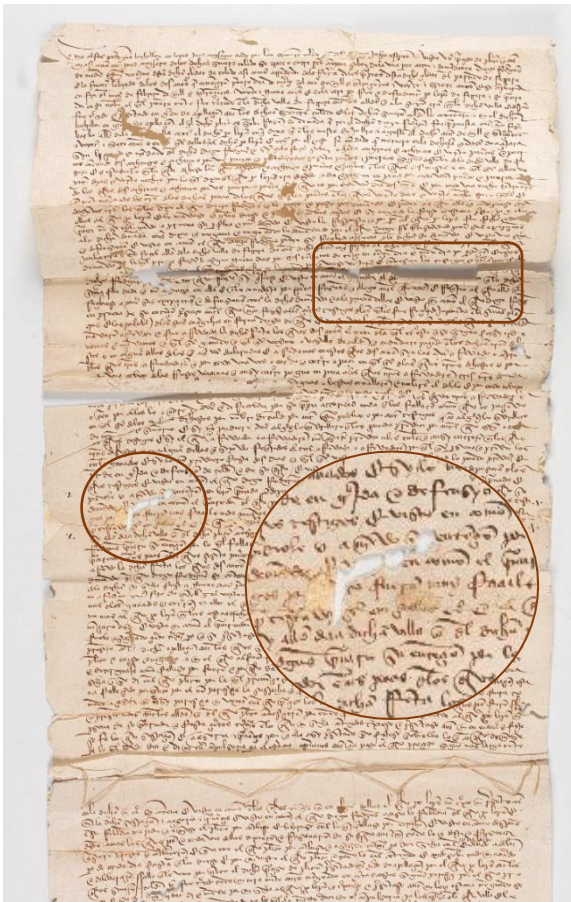


Figura 3. Detalle de fragmentación y pérdida de soporte, recto
Figura 4. Detalle de reparaciones antiguas, verso



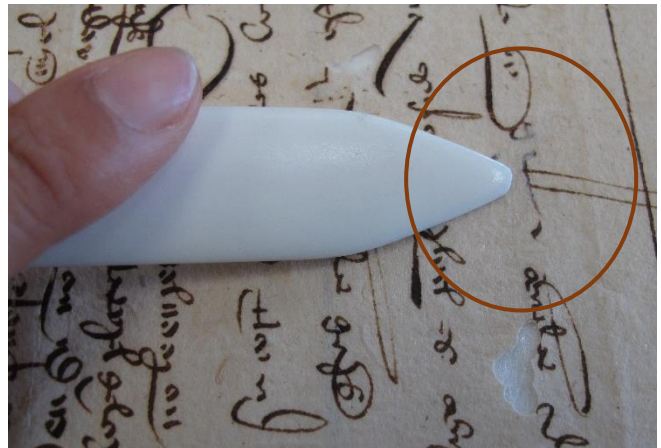
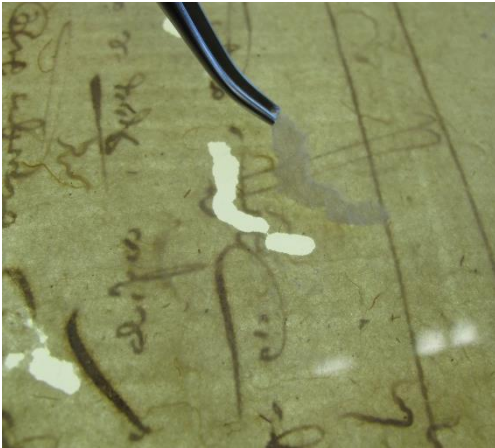
Figura 5. Eliminación de las antiguas reparaciones mediante bisturí



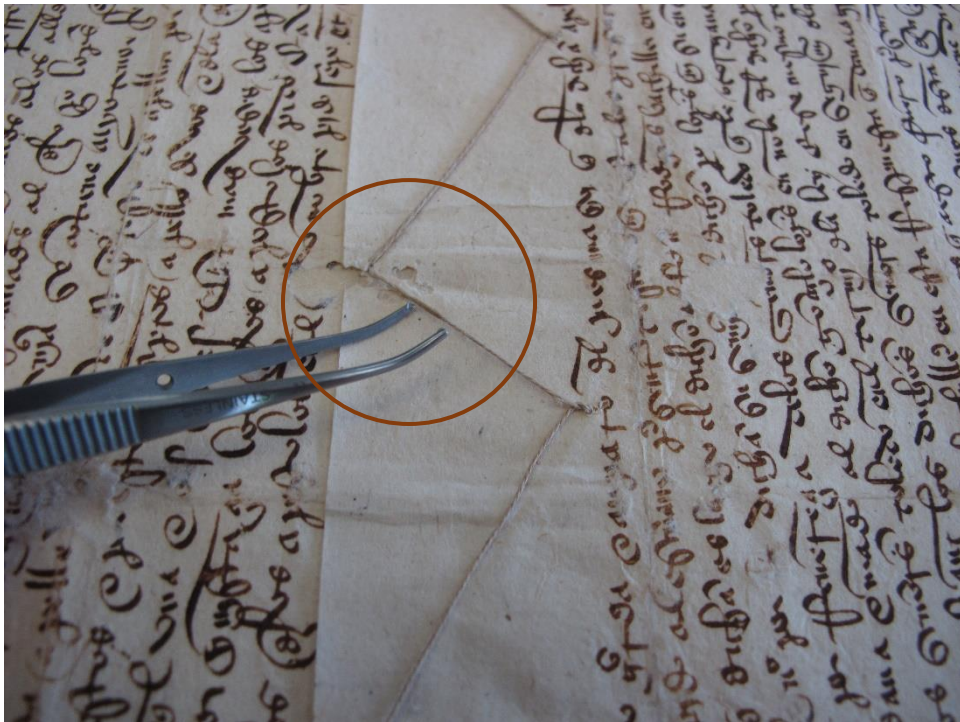
Figuras 6 y 7. Limpieza mediante brocha y esponja de humo



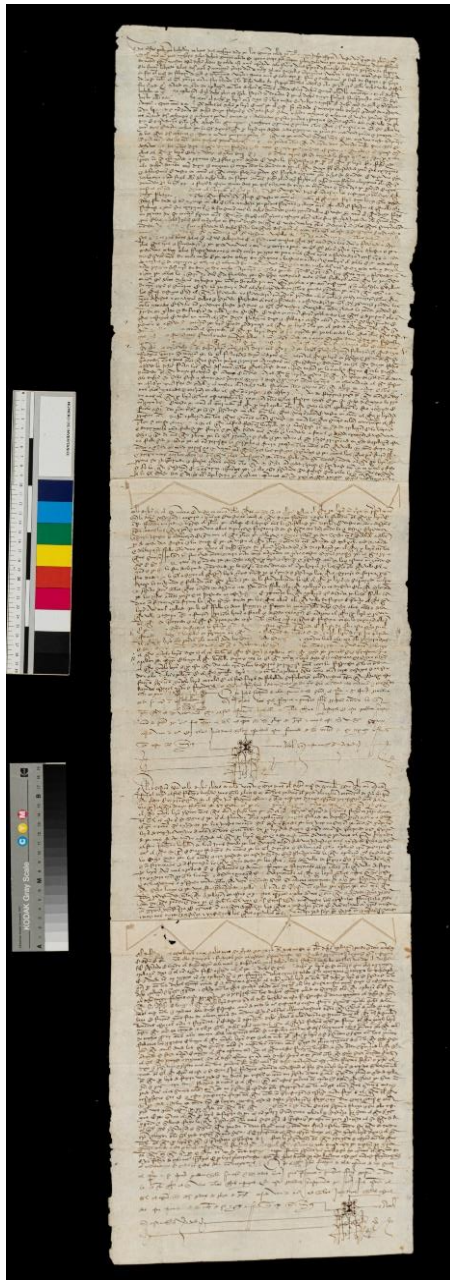
Figuras 8, 9 y 10. Mitigación de los pliegues mediante aplicación de agua cola (almidón muy diluido en agua) y espátula térmica a baja temperatura



Figuras 11 y 12. Realización de injertos con papel japonés y almidón de trigo



Figuras 13 y 14. Reparación del cosido fragmentado mediante nuevo cordel



Figuras 15 y 16. Después del tratamiento, recto y verso del documento

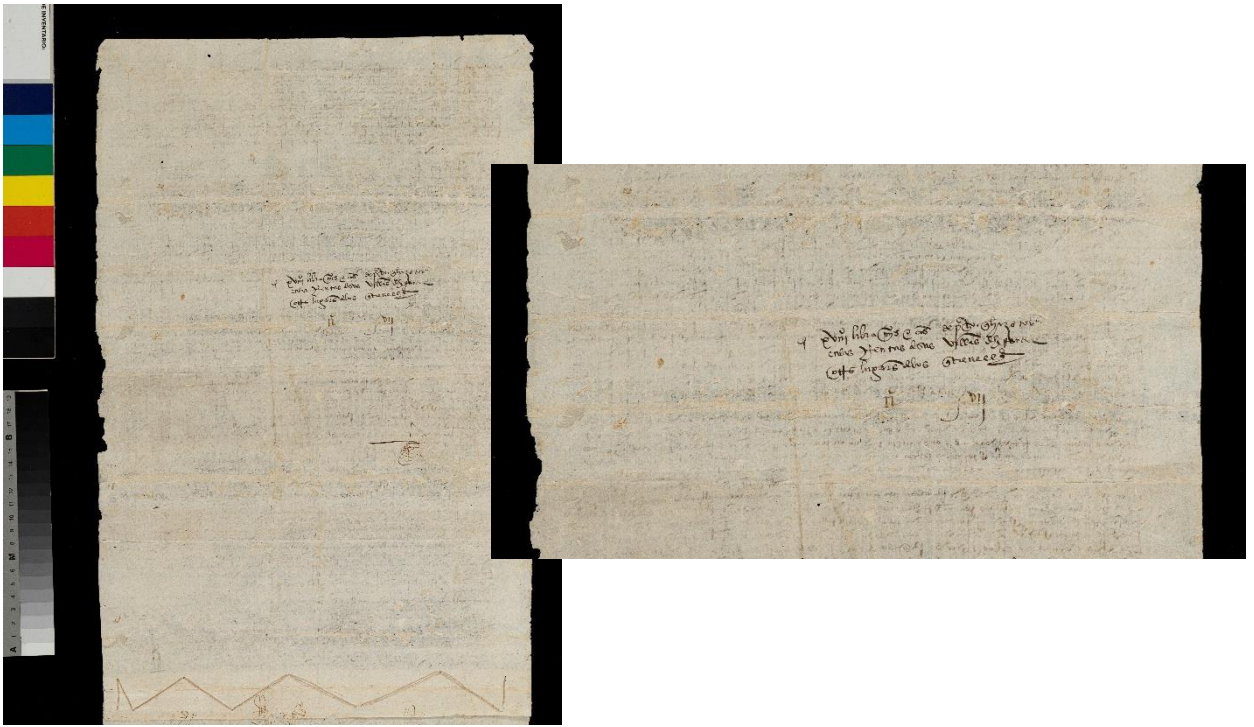


Figura 17. Detalle de reparaciones, verso



Figura 18. Detalle de injertos, recto. Respeto de galería de insectos por no comprometer la permanencia de la obra



Figura 19. Documento en el montaje

Figura 20. Detalle del montaje

7. BIBLIOGRAFÍA

7.1. Bibliografía: Estudio histórico-documental

MONTALBÁN J. A. (2007): "Del zigzag a la filigrana: aproximación a una tipología del papel hispanoárabe", *Actas del VII Congreso Nacional de Historia del Papel, Asociación Hispánica de Historiadores del Papel*: pp. 69-80.

KAGAN, R. L. (1991): *Pleitos y pleiteantes en Castilla, 1500-1700*. Junta de Castilla y León, Consejería de cultura y turismo.

PÉREZ DE LA CANAL, MIGUEL ÁNGEL (1975): "La justicia de la Corte de Castilla durante los siglos XIII al XV". *Historia. Instituciones. Documentos*, 2, pp. 383-481



OWENS, J.B. (2006): «El largo pleito entre Toledo y el conde de Belalcázar. La investigación histórica en el Archivo Municipal de Toledo y la aplicación del concepto de “Poderío Real Absoluto”», en *Archivo secreto: revista cultural de Toledo*, nº 3, pp. 18-31.

SISTACH, M. C. (2011): “Filigranas en el papel hispano-árabe”. *Actas del X Congreso Nacional de Historia del Papel en España*, pp. 109- 111.

TAMAYO A. (2007): *Archivística, diplomática y sigilografía*, Madrid: Ediciones Cátedra.

7.2. Bibliografía: Recomendaciones para su custodia, almacenamiento y exposición

HERRÁEZ, J.A. et. al. (2014): *Manual de seguimiento y análisis de condiciones ambientales*. Ministerio de Cultura y Deporte. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/dam/jcr:3312b805-4c20-46b6-a897-71cead432bf7/manual-condiciones-amb-2018.pdf> [Consulta: 31/08/2022].

HERRÁEZ, J.A. et. al. (2018): *Recomendaciones básicas para vitrinas destinadas a bienes culturales de naturaleza orgánica especialmente sensibles*. Ministerio de Cultura y Deporte. Disponible en: http://www.investigacionenconservacion.es/images/PNIC/recomendaciones-vitrinas-pnic_pncp.pdf [Consulta: 29/08/2022].

Madrid, a 13 de septiembre de 2022

Fdo: Azahara Delgado Jiménez
Técnico conservador-restaurador
Servicio de Conservación y Restauración
de Patrimonio Bibliográfico, Documental y Obra Gráfica.